

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

11087 *Anuncio aprobación inicial expediente de modificación de crédito núm. 06/2016*

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Josep, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 06/2016, en la modalidad de créditos extraordinarios, financiado con cargo al Fondo de contingencia, según detalle:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		
Partida	Concepto	Importe
920 627 01	Equipamiento edificio C/ Pere Escanellas. Adm. Gral.	51.851,61
TOTAL		51.851,61

Esta modificación se financia con cargo al Fondo de Contingencia, en los siguientes términos::

PARTIDA DE GASTOS CON BAJAS DE CRÉDITO			
Partida	Denominación	Crédito disponible	Importe de la baja
929 500	Imprevistos, situac. Transitorias y conting. d'ej.	104.638,20	51.851,61
	Fondo de Cont. d'ejec. Pres. Art. 31LOEPSF 2/2012		
	Total		51.581,61

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo, hasta entonces provisional.

En Sant Josep de sa Talaia, a 29 de Septiembre de 2016.

EL ALCALDE,
Josep Mari Ribas.

